

Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 2 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Andrés Pérez Barroso.
Expediente: CO-22/2009-PA.
Infracciones: Grave, art. 3.1.a) y 3.2.b), Ley 11/2003, de 24.11.2003.
Fecha: 30.1.2009.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: Multa de 501 euros a 2.000 euros, cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 5 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moral Molina.
Expediente: CO-216/2008-AN.
Infracciones: Grave, arts. 39.t) y 17, Ley 11/2003, de 24.11.2003.
Fecha: 17.2.2009.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 1.500 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 5 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a

los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Moreno Santiago.
Expediente: CO-229/2008-AN.
Infracciones: Grave, arts. 39.t) y 17, Ley 11/2003, de 24.11.2003.
Fecha: 24.2.2009.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Abderrahim Ahidar.
Expediente: GR-176/07-A.R.
Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Montero Sánchez.
Expediente: GR-196/07-P.A.
Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Café Abierto, S.L.
Expediente: GR-48/08-A.R.
Infracción: Muy graves (arts. 19.5 y 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 31.050,61 euros en total.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Guillermo Burguillo.
Expediente: GR-52/08-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mónica Jabalera Rodríguez.
Expediente: GR-124/08-P.A.
Infracción: Grave (art. 41 de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Angel Collado Espinosa.
Expediente: GR-181/08-AR.

Infracción: Graves (arts. 20.1 y 19 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 7.000 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Joaquín Garvi Ortega.
Expediente: GR-201/08-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Eurosalón 2004, S.L.
Expediente: GR-227/08-M.R.
Infracción: Graves (art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a) y c) del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 1.805 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: TV Ondamar Granada, S.L.
Expediente: GR-228/08-A.R.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Antonia García Rodríguez.
Expediente: GR-229/08-P.A.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/99).
Sanción: Multa de 300,52 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María del Mar Terribas Sánchez.
Expediente: GR-1/09-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Santiago Merino, S.L.
Expediente: GR-3/09-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Maonaloa, S.L.
Expediente: GR-4/09-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Herson Henry Soria Galvarro Mendez.
Expediente: GR-7/09-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de marzo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 20 de julio de 2007, recaída en el expediente PTO 54/05 sobre el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de La Mojonera (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2007 adoptó en relación al expediente PTO 54/05 sobre el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de La Mojonera (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 25/06/2008, y con el número de registro 2943 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 20 de julio de 2007, por la que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de La Mojonera (Almería) (Anexo I).

-Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

Resolución. Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007, ha examinado el expediente núm. PTO-54/05 sobre Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de La Mojonera (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

H E C H O S

Objeto y descripción. La Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía establece que los planes en los que al momento de entrada en vigor de la ley cuentan ya con aprobación inicial, continuarán tramitándose conforme a su procedimiento anterior, independientemente de que sus determinaciones referentes al régimen del suelo y la actividad de ejecución debe ajustarse a la Ley.

La Mojonera tramitó una Revisión de sus Normas Subsidiarias que pasan a denominarse Plan General de Ordenación Urbanística, aun cuando sus determinaciones no se pueden considerar plenamente adaptadas a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

A) COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO

I. El artículo 31.2.B.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía coonestado con el artículo 10 del mismo cuerpo legal, establece que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes: «La aprobación definitiva de los Planes Generales de Ordenación